PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	21/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTINOMIAS

LA CULTURA *WOKE* Y LA PROHIBICIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

La llamada cultura *woke* es un término anglosajón, que alude a la conciencia social progresista, enfocada a la justicia racial, de género, animal y ambiental, y ha tenido un impacto importante en el debate global sobre tradiciones consideradas controvertidas, como lo son las corridas de toros.

Su influencia se manifiesta en la promoción de narrativas que cuestionan las prácticas tradicionales, bajo una óptica de la ética y de los derechos, donde se prioriza el bienestar de los animales, desafiando las estructuras sociales percibidas como opresivas, cuyo movimiento ha contribuido a acelerar la prohibición de las corridas de toros en diversas regiones del mundo, y de México.

La cultura *woke* se alinea a movimientos animalistas que denuncian las corridas de toros como una forma de violencia institucionalizada. Organizaciones como PETA o Humane Society Internacional, apoyan fuertemente a los grupos antitaurinos mexicanos, quienes señalan que el sufrimiento infligido a los toros es incompatible con una sociedad que aspira a la compasión y la justicia interespecies.

Las críticas antitaurinas resuenan más en las generaciones de jóvenes, educadas con valores ecologistas y sensibles al maltrato animal, lo que ha generado una pérdida de apoyo social a la tauromaquia, situación que retoman los grupos radicales de antitaurinos para promover ante el actual Gobierno reformas jurídicas que prohíban la realización de corridas de toros, mientras que con ello el Gobierno quiere sumar votos y cumplir con una agenda progresista.

Por otra parte, los defensores de la tauromaquia señalan que se trata de un patrimonio cultural intangible, que es parte de la historia. Sin embargo, la cultura *woke* argumenta que las tradiciones no son estáticas ni inmunes al escrutinio social, y cuya moral va en contra del maltrato animal. En el mismo sentido argumentan que la esclavitud, la discriminación racial o de género, fueron practicas muy arraigadas, pero que han sido abandonadas para progresar en la conciencia colectiva.

No cabe duda de que el activismo *woke* ha influido en las agendas políticas, especialmente en partidos de izquierda y verdes, pues observan en la prohibición de las corridas de toros una conexión con dichos grupos de jóvenes urbanos y de clase media y media alta. En España, por ejemplo, el partido animalista PACMA ha logrado llevar el debate al Congreso.

Contra los argumentos de la cultura *woke* se ha dicho que es un movimiento clasista, que menosprecia la identidad rural y cultural, pues interpreta la cultura desde una visión puramente urbana y desde su posición de privilegio, lo cual les distorsiona la visión para observar las corridas de toros desde otro ángulo, por ello son señalados de ser hipócritas, al tolerar la explotación animal de forma industrial.

La reforma aprobada el pasado 18 de marzo por el Congreso de la Ciudad de México, prohíbe el maltrato del toro, antes, durante y después de la corrida, y elimina el uso de objetos punzantes, como son las banderillas, espadas y lanzas, permitiendo sólo el uso del capote y la muleta, a lo cual denominaron "corridas de toros sin violencia".

La nueva regulación prácticamente mata a las corridas de toros en la CDMX, ante ello, tenemos que comprender que son los nuevos tiempos en nuestro país, donde, paradójicamente, hay demasiada violencia entre los seres humanos, y es esa violencia la que se debe de prohibir y castigar, antes que la de la llamada "fiesta brava".